

**CONVOCATORIA No. 2026-005****OFERTA PRIVADA PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPELERÍA**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, siguiendo sus directrices de contratación, tiene el agrado de invitar a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de contratación para la compra y suministro de elementos de papelería, requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

**¿QUIÉN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO?**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño es un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujeta a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en la emisión de dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

**OBJETO DE LA INVITACIÓN**

Contratar la compra y suministro de insumos y elementos de papelería, destinados al funcionamiento administrativo, atención al público y archivo documental de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, de acuerdo con las necesidades de la Junta.

**ALCANCE DEL SUMINISTRO**

El contrato comprenderá, entre otros, el suministro de los siguientes elementos:

- Resma de papel tamaño carta y oficio.
- Carpetas, legajadores y archivadores.
- Sobres manila
- Esferos, lápices, marcadores y resaltadores.
- Grapadoras, ganchos, clips y cintas.
- Tóner y tintas (si se requiere).
- Legajadores
- Pegatinas
- Banderitas
- Tapabocas
- Pilas triple A (AAA)



- Caja de Sharpie
- Caja de guantes
- Sobres de manila tamaño oficio

Las cantidades y especificaciones técnicas se definirán según las necesidades de la entidad.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo del contrato será de un año, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el valor contractual.

### **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato será el establecido conforme a la propuesta económica seleccionada y al presupuesto disponible de la entidad.

### **CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL**

La oferta deberá contener, según aplique para persona natural o jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio vigente), si aplica.
- Copia del RUT actualizado.
- Copia de la cédula del representante legal o persona natural.
- Certificación bancaria.
- Catálogo o listado de productos ofrecidos
- Propuesta económica detallada y valor total

### **RADICACIÓN DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE**

Las propuestas deberán ser enviadas dentro del plazo establecido, hasta:

Fecha límite: 22 de enero de 2026

Hora: 5:00 p. m.

Al correo electrónico: [juntaregionalnarino.2018@gmail.com](mailto:juntaregionalnarino.2018@gmail.com) o de manera física en las instalaciones de la Junta Regional de Invalidez de Nariño.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de requisitos habilitantes.
- Calidad y especificaciones de los productos.



- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Oferta económica.

### **OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

- Suministrar los elementos conforme a las especificaciones solicitadas.
- Garantizar la calidad de los productos.
- Cumplir con los tiempos de entrega.
- Reponer productos defectuosos.
- Atender las instrucciones del supervisor del contrato.

### **OBSERVACIONES**

La presente convocatoria no constituye obligación de contratar y la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño podrá aceptar o rechazar cualquier propuesta, de conformidad con la normatividad vigente.

Agradecemos su interés y participación.

Cordialmente,



**DORA INES GAÑAN GUAPACHA**

Secretaria Técnica

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño

Elaboro: NATHALY BENAVIDES  
Abogada JRCIN